

lona, con frente a la calle Orión, números 17, 19, 21 y 23, correspondiente a la escalera números 17 y 19, de dicha calle; de superficie construida 62 metros 30 decímetros cuadrados. Linda: Por el frente, considerando como tal el viento de la calle Orión, o sea, oeste, con dicha calle; por la derecha, entrando, con escalera 21/23 de dicha calle; por la espalda, con caja y rellano de escalera donde abre puerta de entrada, parte patio y parte con vivienda puerta 3.^a de dicha planta, y por la izquierda, parte con vivienda puerta 1.^a de la misma planta y parte patio. Tiene un valor con respecto al total del inmueble de 1,80 por 100 y con respecto a la escalera de 3,60 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Badalona al tomo 2.911, libro 131, folio 46, finca número 7.714.

Tipo de subasta: Es de 16.100.438 pesetas.

Badalona, 7 de febrero de 2000.—El Secretario en sustitución.—8.802.

BARCELONA

Edicto

Don Eduardo Gómez López, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 10 Barcelona,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 29/99-5 se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Zaragozano, Sociedad Anónima», contra don Enrique Aznar Cano y doña María del Carmen Hernández Voces, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá. Se señala para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 25 de abril de 2000, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Deberán consignar, previamente, en la cuenta que posee este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número cuenta 0543-18-29/1999, antes de tomar parte en la subasta, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos. No se aceptará entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Segunda.—Que el tipo de la subasta será el de 17.403.000 pesetas, precio de tasación de la finca, no admitiéndose posturas inferiores a dicho tipo.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.^a del artículo 131 de la Ley hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación existente; y las cargas o los gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 25 de mayo de 2000, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 27 de junio de 2000, a las once horas. Esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta, en el día y hora

señalados, se entenderá, que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación, a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Número 7. Vivienda sita en Barcelona, calle Suria, número 8, piso primero, puerta primera. Composición: Vestíbulo, comedor estar, cocina con lavadero, tres dormitorios baños, pasos y terraza. Cabida 58,27 metros cuadrados. Cuota de participación 0,98 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 14 de Barcelona, al tomo 2.905, libro 179, folio 41, finca 7.482 (antes 28.726), inscripción tercera.

Barcelona, 8 de febrero de 2000.—El Secretario judicial.—8.563.

BARCELONA

Edicto

Doña María del Carmen González Heras, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 21 de Barcelona,

Hace saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 133/98, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancia de «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», contra don Jorge Gaset Aleu, sobre reclamación de cantidad, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y por el término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 26 de mayo, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya Sociedad Anónima», número 0554, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda, el día 23 de junio, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 21 de julio, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 del tipo que sirvió de base para la segunda. Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta, en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta y su valor

Finca registral: Urbana, piso 1.º, puerta 3.ª, en la 2.ª planta alta de la casa números 276-278 de la travesera de las Corts, superficie 66,82 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Barcelona número 7, tomo 605, libro 605, folio 127, finca número 28.874.

Tasación de 20.100.000 pesetas.

Barcelona, 10 de febrero de 2000.—La Secretaria judicial.—8.553.

BLANES

Edicto

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el señor Juez don Manuel Álvarez Rivero del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Blanes, que cumpliendo lo acordado en providencia de esta fecha, dictada en los autos de provisionalísimas número 219/95-E, promovido por el Procurador don Pascual Sala, en representación de doña Susan Ridge, se saca a pública subasta por las veces que se dirán, y término de veinte días cada una de ellas:

Vehículo «Seat» Toledo, matrícula GI-3696-AT, propiedad de don Mario Minervino.

La mitad indivisa de la finca número 25.214.

Que al final de este edicto se identifica concisamente.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado por primera vez el próximo día 14 de abril de 2000, a las diez horas, sirviendo de tipo la cantidad que se ha dado pericialmente.

En relación al vehículo «Seat» Toledo, matrícula GI-3696-AT, y que asciende a la suma de 413.000 pesetas.

En relación a la mitad indivisa de la finca número 25.214, y que asciende a la suma de 12.000.000 de pesetas.

No concurriendo postores, se señala por segunda vez el día 19 de mayo de 2000, a las diez horas, con el tipo de tasación del 75 por 100 de esta suma, no habiendo postores de la misma, se señala por tercera vez, sin sujeción a tipo, el día 23 de junio de 2000, a las diez horas.

Condiciones

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Para concurrir a las subastas, los licitadores deberán consignar en la cuenta del Juzgado, abierta en la sucursal número 0822 del Banco Bilbao Vizcaya, en esta villa, calle Passeig de Dintre, número 14, cuenta número 1704, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo, tanto en la primera como en la segunda subastas, para tomar parte en las mismas. En la segunda subasta, el depósito consistirá en el 20 por 100, por lo menos, del tipo fijado para la segunda.

Tercera.—En el caso de que se celebre una tercera subasta, si hubiere un postor que ofreciera las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta y que aceptase sus condiciones, se aprobaría el remate.

Cuarta.—En todas las subastas, las posturas podrán realizarse en pliego cerrado, desde la publicación del presente edicto hasta la celebración de la subasta de que se trate, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación o acompañando el resguardo de haberlo hecho en la citada cuenta corriente.

Quinta.—Los títulos de propiedad de los bienes se encuentran en la Secretaría de este Juzgado para que puedan ser examinados por los posibles postores, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin dedicarse a su extinción el precio del remate.

Sexta.—Sin perjuicio de la que se lleve a cabo en la finca hipotecada conforme a los artículos 262 al 279 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, de no ser hallado en ella, este edicto servirá igualmente para notificación al deudor del triple señalamiento del lugar, día y hora para el remate.

Bienes objeto de subasta

Vehículo «Seat» Toledo, matrícula GI-3696-AT, propiedad de don Mario Minervino.

Urbana, vivienda unifamiliar, compuesta de planta baja y un piso, sita en Lloret de Mar, en la urbanización «Costa D'En Gallina», que constituye la parcela número 4, según orden interior de la urbanización. El solar en que está ubicada ocupa una superficie de 532 metros 3 decímetros cuadrados, de los que están edificadas 100 metros 56 decímetros cuadrados en planta baja, y 84 metros 78 decímetros cuadrados en el piso, en total tiene una superficie construida de 185 metros 34 decímetros cuadrados. Linda: Al frente, con antigua carretera de Lloret de Mar; izquierda, entrando, con la parcela 3 de la urbanización, propiedad de los señores Fontanals, y en parte con la parcela 1 de la urbanización propiedad de don Francesc Mayol González; derecha, entrando, con la parcela 5 de la urbanización en el resto de la finca matriz, y fondo, con Jofre.

Finca número 25.214, tomo 2.351, libro 487, folio 88 del Registro de la Propiedad de Lloret de Mar.

Blanes, 10 de febrero de 2000.—El Secretario.—8.263.

CAMBADOS

Edicto

Doña Rocío Figueiras Méndez, Juez de Primera Instancia número 2 de Cambados,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 385/1997, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de don Héctor Manuel González Cousido, contra «Demarca, Sociedad Limitada» y «Mariscos Cordal, Sociedad Limitada», en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 16 de mayo, a las trece horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 3564-0000-18-0385-97, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 16 de junio, a las trece horas,

sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 14 de julio, a las trece horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte con la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a las deudoras para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Urbana.—Denominada «Pontella», radicante en el lugar de O Facho, parroquia de Castrelo, municipio de Cambados, a tojar, de 35 áreas 50 centiáreas, igual a 67 conchas 3 cuartos. Linda: Norte, herederos de don José Martínez; sur, herederos de doña Beatriz Martínez Domínguez y herederos de don Daniel Castrol Vieites; este, don José Padín Meis, y oeste, camino. Sobre esta finca existe la siguiente edificación: Una nave industrial dedicada a la depuración de moluscos, que ocupa una superficie de 732 metros cuadrados.

Consta de entresuelo dedicado a oficinas, de unos 35 metros cuadrados, y el resto, o sea, la planta en general, consta de varias piscinas para depuración. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Cambados, mediante escritura pública de 30 de abril de 1997, número 997 de protocolo del Notario de Cambados, señor Dopico Álvarez, fue inscrita al folio 201, del libro 83, del Ayuntamiento de Cambados, finca número 8.784, inscripción octava.

Tipo de subasta: Es el pactado en la escritura de constitución de hipoteca, siendo el valor de tasación a estos efectos: Cincuenta millones setecientos cincuenta mil pesetas (50.750.000 pesetas).

Cambados, 3 de febrero de 2000.—La Juez.—El Secretario.—8.543.

CARLET

Edicto

Doña Julia Monteagudo Limeres, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de la ciudad de Carlet y su partido,

Por el presente hago saber: Que en el juicio ejecutivo seguido en este Juzgado bajo el número 131/95, instado por el Procurador don José Javier Arribas Valladares, en nombre y representación de «Banco de Valencia, Sociedad Anónima», contra «Construcciones Alabarta, Sociedad Limitada», don Antonio Carmona Álvarez y doña Elena Giner Bisbal, sobre reclamación de cantidad, he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y, en su caso, por segunda y tercera vez, por término de veinte días, los bienes que al final se describen.

Para la celebración de la primera subasta se ha señalado el día 10 de abril de 2000, a las doce treinta horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio, debiendo consignar, previamente, los licitadores en la cuenta de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, agencia de esta ciudad, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 en efectivo del tipo señalado sin cuyo requisito no serán admitidos.

Los autos y, en su caso, la certificación del Registro prevenida en la Ley estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que los licitadores lo aceptan como bastante sin derecho a exigir otros y las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado.

Para la celebración en su caso de la segunda subasta, con la rebaja del 25 por 100, se ha señalado el día 10 de mayo de 2000, a la misma hora y lugar; y caso de no haber postor que cubra las dos terceras partes del precio de la segunda subasta, se ha señalado para la tercera subasta, sin sujeción a tipo, el día 9 de junio de 2000, a la misma hora y lugar.

Se hace extensivo el presente edicto para que, en su caso, sirva de notificación en forma a los demandados.

Bienes objeto de subasta

Propiedad de «Construcciones Alabarta, Sociedad Limitada».

Primero.—Finca urbana, parcela sita en término de Alginet, calle Juan de Austria, sin número, de 1.240,98 metros cuadrados, en el término de Alginet. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Carlet, al tomo 1.791, libro 268, folio 120, finca 16.528. Valorada en 360.000 pesetas.

Segundo.—Urbana. Parcela situada en la partida del Río Altero, de 18.520 metros cuadrados, en el término de L'Alcudia de Carlet.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Carlet, al tomo 1.335, libro 158, folio 66, finca 15.365. Valorada en 95.000.000 de pesetas.

Propiedad de doña Elena Giner Bisbal:

Primero.—Urbana. Casa situada en la plaza de la Iglesia, número 4, de 65 metros, en el término de Alcudia de Carlet.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Carlet, al tomo 1.784, libro 210, folio 107, finca 740.

Valorada en 8.000.000 de pesetas.

Segundo.—Rústica. Parcela de tierra de secano, en la partida Casa Serra, de 3.490 metros cuadrados, en el término de L'Alcudia de Carlet. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Carlet, al tomo 1.457, libro 169, folio 106, finca 16.206.

Valorada en 3.150.000 pesetas.

Tercero.—Rústica. Parcela de tierra secano en la partida de Casa Serra, de 2.908 metros cuadrados, en el término de L'Alcudia de Carlet.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Carlet, al tomo 1.847, libro 210, folio 62, finca 5.326.

Valorada en 13.000.000 de pesetas.

Cuarto.—Rústica. Parcela de tierra secano, en la partida Camino de Alzira, de 3.337 metros cuadrados, en el término de L'Alcudia de Carlet.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Carlet, al tomo 1.784, libro 210, folio 166, finca 5.377.

Valorada en 3.000.000 de pesetas.

Carlet, 21 de enero de 2000.—La Juez, Julia Monteagudo Limeres.—8.188.

COÍN

Edicto

Doña Soledad Velázquez Moreno, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Coin,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 146/98, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Hipotecaixa Establecimiento Financiero de Crédito, Sociedad Anónima», contra «Construcciones Churriana, Sociedad Limitada», en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 12 de mayo de 2000, a las diez treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número